

POLÍTICA DE LA CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Política de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente en el marco de la **elaboración de productos de la pesca y acuicultura**, consiste en proporcionar **productos que satisfagan la legislación, normas y reglamentos que les puedan ser aplicables, y las expectativas del cliente cumpliendo los términos de su contrato / pedido**, y escrupulosamente la legislación de producto y ambiental, además de la autenticidad de los productos, los requisitos (ambientales), que voluntariamente suscriba la Dirección y fomentar la cultura de la calidad y seguridad del producto.

- ❖ Conseguir **productos** con las mejores características de calidad posibles, **auténticos, seguros y legales**, mediante la implantación de un APPCC de acuerdo con el Codex Alimentario.
- ❖ Considerar el cumplimiento de los **compromisos con el cliente, y su satisfacción**, como un objetivo prioritario, adaptándonos a sus necesidades específicas.
- ❖ **Fomentar, Formar y Desarrollar la cultura de seguridad y calidad Alimentaria** entre los empleados, como herramienta para conseguir productos seguros y legales, creando y reforzando un equipo unido, en las tareas de todos los procesos que afecten a la seguridad del producto, e impulsar la participación de todos los empleados para este fin.
- ❖ Cumplir las disposiciones generales del código base de la iniciativa del **comercio ético** (no al trabajo forzoso, no al uso de mano de obra infantil, no a la discriminación, no al trato violento o inhumano...)
- ❖ **Desarrollar una política de mejora continua** para toda la organización, estableciendo periódicamente objetivos tendentes a mejorar los requisitos de nuestros productos y el desempeño en materia de medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- ❖ **Motivar el desarrollo de los empleados**, promoviendo planes de formación tanto en el ámbito técnico profesional, como en el ambiental y, favorecer unas condiciones de trabajo adecuadas para un mejor desarrollo de las actividades y seguridad laboral.
- ❖ Realizar el trabajo bien a la primera, como actitud permanente de todos en cada momento, orientando los esfuerzos a la prevención de los errores. **Prevenir mejor que curar.**
- ❖ Tomar todas las medidas a nuestro alcance, para **contaminar lo menos posible**, e impedir accidentes con daños ambientales, o para minimizar sus efectos.
- ❖ **Difundir esta política** públicamente.

Director de KRUSTAGROUP PALOS